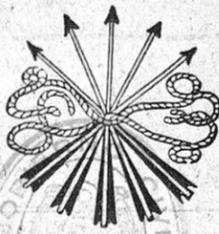




PATRIA



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J.O.N.S.

Año VI - Núm 1.070

GRANADA, VIERNES 22 DE NOVIEMBRE DE 1940

Teléfonos: Redacción 2595 Administración 2593

El juramento de las nuevas jefes locales



MOMENTO DE PRESTAR JURAMENTO EN LA CAPILLA REAL LAS NUEVAS JEFES LOCALES QUE HAN TERMINADO SU CURSILLO DE FORMACION

El presidente de ARGENTINA partidario del establecimiento de BASES INTERCONTINENTALES EN AMERICA

Sus declaraciones han causado gran sensación y se cree producirán un conflicto de política interior



EL PRESIDENTE ORTIZ

BUENOS AIRES, 21.—En la entrevista concedida por el presidente de la Argentina a una Agencia americana, y de la que ya se informó oportunamente, el presidente presentó objeciones contra el establecimiento de una base naval de Estados Unidos en el Uruguay. Sin embargo, el Sr. Ortiz se mostró dispuesto a favorecer el programa de defensa preparado por Estados Unidos con respecto al continente americano. Tal programa, según opinión del Sr. Ortiz, debe de establecerse bases aéreas y navales destinadas al uso común por todos los Estados americanos, así como el intercambio de informaciones militares entre los países afectados.

«Noticias Gráficas» comenta los hechos y dice que las declaraciones del presidente podrán originar un conflicto de política interior.—(Efe).

El vice-mariscal inglés Owen Tudor, hecho prisionero por los italianos

Su aparato fué obligado a aterrizar en Sicilia

LA JORNADA DE AYER

GRECIA

La durísima ofensiva griega en el frente del Epiro, y principalmente en el sector de Korgiano, ha sido rota por la tenaz resistencia de las tropas italianas.

Según el parte griego, sus fuerzas han rebasado la masa montañosa de Morava y avanzan sobre sus contra-fuerzas occidentales.

AIRE

Escuadrillas fascistas atacaron los objetivos militares de Malta.

Un avión inglés fué obligado a aterrizar en Sicilia. La tripulación fué capturada. Entre los prisioneros se encuentran el vice-mariscal del Aire británico, Boyd Owen Tudor, un comandante y tres oficiales. El vice-mariscal inglés había sido nombrado segundo jefe de las fuerzas aéreas en el cercano Oriente y se dirigía a tomar posesión de su nuevo cargo.

Aviones italianos atacaron las líneas ferroviarias Alejandria-El Cairo y Alejandria-Marsa Matruk.

Los aviones alemanes han continuado sus ataques sobre Londres y gran número de puertos y centros industriales ingleses, causando grandes daños.

MAR

El comunicado alemán resalta la acción de lanchas rápidas alemanas. Desde el comienzo de la guerra han hundido gran número de navíos, con un desplazamiento total de 11.300 toneladas. Entre las unidades de guerra se encuentran seis destructores y dos submarinos.

El buque noruego "Storstar" y los navíos ingleses "Domingo Delarrinaga" y "Los Delarrinaga", han sido hundidos.

Un dragaminas australiano ha resultado hundido al chocar con un vapor mercante.

EL GENERAL LLANDERAS, en Granada

Procedente de Almería llegó ayer tarde a Granada a las cuatro y media el general de Artillería Excmo. Sr. don Ignacio de las Llanderas y Fraga, acompañado de su séquito.

A su llegada visitó al general de la Plaza don Lorenzo Tamayo Orellana, con quien marchó al Refugio. Nuestro ilustre huésped pasará el día de hoy en Granada y mañana posiblemente marchará de nuestra capital.

El rey Jorge de Inglaterra reafirma su voluntad de continuar la guerra

Ayer fué inaugurada la nueva sesión legislativa del Parlamento inglés

LONDRES, 21.—El rey de Inglaterra ha inaugurado hoy la nueva sesión legislativa del Parlamento. En dos discursos, uno de los cuales fué leído por el propio rey Jorge VI desde el Trono, el rey hizo destacar la resolución de Inglaterra de continuar la guerra hasta asegurar la libertad de Inglaterra y de sus aliados. En su segundo discurso, leído por el lord Canciller en la Cámara de los Lores, hizo alusión a la situación en el Mediterráneo en los términos siguientes: «Aprovechando la desgracia de Francia, Italia se puso al lado del agresor y ha desencadenado a hora un ataque delirante contra Grecia. He acogido cordialmente en esta lucha a un nuevo camarada, al cual mi Imperio prestará toda la ayuda posible. Por su resistencia valerosa, Grecia ha demostrado que es digna de su valeroso pasado. Mis fuerzas del Mediterráneo están dispuestas a cumplir satisfactoriamente su labor en cual-



JORGE VI



CHURCHILL

quier eventualidad, y mi país goza en esta región del beneficio de sus preciosos tratados de alianza con Turquía y Egipto.

DISCURSO DE CHURCHILL Después de hablar el rey, tomó la palabra en la Cámara de los Comunes el primer ministro, Churchill, quien declaró que en el Mediterráneo hay actualmente dos guerras, en ambas de las cuales está Inglaterra grandemente interesada. La situación, en lo que se refiere a la defensa de Egipto, nos da la confianza de que las fuerzas británicas sabrán cumplir su misión cuando comience la invasión.

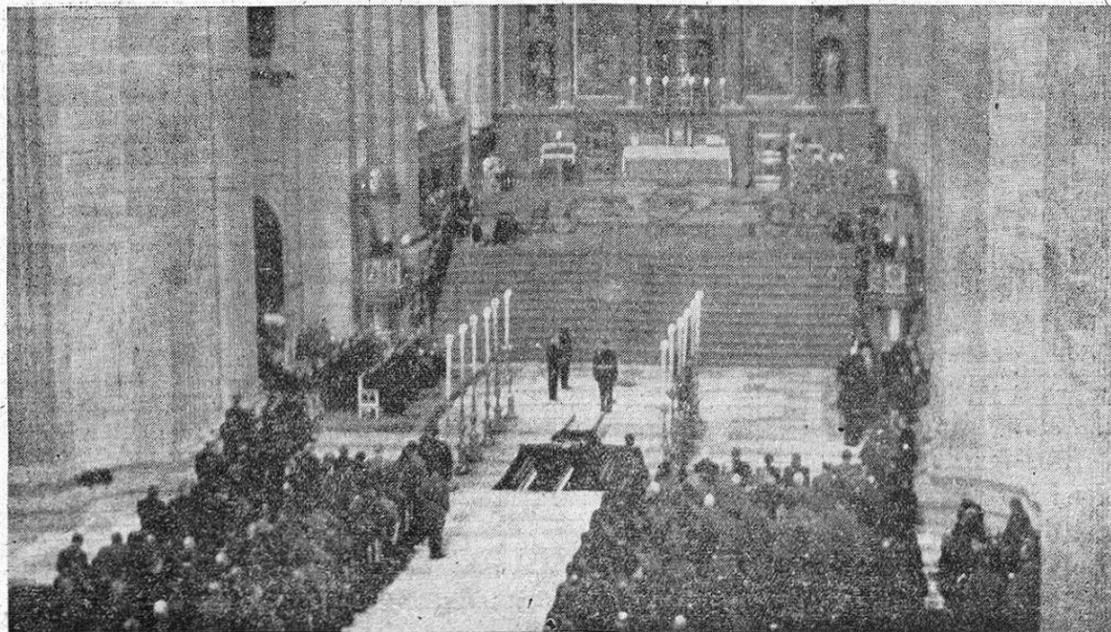
«En la guerra italo-griega, Grecia, aunque sorprendida, se ha recuperado rápidamente y ya ha rechazado casi por completo al invasor. Pienso que son hechos, y no palabras, lo que se espera de nosotros, y espero, ciertamente, que estaremos en condiciones de prestar ayuda útil a los griegos y que seremos capaces de cumplir nuestras obligaciones para con Egipto».

PRESTARÁ A Grecia toda la ayuda posible

Ayudaremos a los griegos y cumpliremos nuestras obligaciones con Egipto

ASEGURA CHURCHILL

EL IV ANIVERSARIO DE JOSE ANTONIO



EN LA CAPILLA DE EL ESCORIAL, DONDE REPOSAN LOS RESTOS DE JOSE ANTONIO, SE CELEBRA UN SOLEMNE FUNERAL, PRESIDIDO POR EL CAUDI LLO, POR EL ALMA DEL FUNDADOR DE LA FALANGE.—(Foto CIFRA)

Tenedme presente en la conmemoración de José Antonio

Telegrama del ministro de Asuntos Exteriores desde Berlín

Madrid, 21.—En la Secretaría General de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, se ha recibido el siguiente telegrama: «Berlín, 19.—Con todos los camaradas que me acompañan aquí en acto de servicio a España, tendré por presente en la conmemoración de José Antonio, cuyo sacrificio nos recuerda el deber de no dejar esteril sangre fundadores y caídos. Ramón Serrano Suñer.—Cifra».

SE CONSIDERA INMINENTE

la adhesión de

RUMANIA

al pacto tripartito

ANTONESCU se entrevistará hoy con HITLER

Esta conferencia reafirmará los lazos de unión entre Rumania y el Eje

Bucarest, 21.—La adhesión de Rumania al pacto tripartito, inmediatamente después de la de Hungría, se considera como inminente en los círculos políticos de Bucarest.

Algunos afirman que esta adhesión se formalizará durante la actual visita del general Antonescu a Alemania.—(Efe.)

ANTONESCU LLEGA A ALEMANIA

Berlín, 21.—El general Antonescu y el ministro rumano de Negocios Extranjeros, príncipe Sturdza, han llegado a territorio alemán.

En la estación de Bruck del Leitha fueron recibidos por el jefe de protocolo y ministro plenipotenciario, von Doernberg; el jefe superior de las fuerzas de Policía, Stanger, que ostentaba la representación del adjunto del Führer, y el coronel von Ma Teuffel. Un destacamento de Infantería les rindió honores.

El "conducator" rumano y su séquito seguirán a Berlín, donde celebrará conversaciones con el Gobierno del Reich, por invitación de éste.—(Efe.)

DETALLES DE LA VISITA DE ANTONESCU

Berlín, 21.—Se conocen detalles de la visita a Berlín del general Antonescu. El "conducator" rumano llegará mañana, viernes, por la mañana, a la capital del Reich, donde se hospedará en el Palacio de Bellevue. Marchará a depositar una corona de flores en el monumento a los muertos, de la Avenida de Unter den Linden, después de lo cual celebrará una primera entrevista con von Ribbentrop, en el Ministerio de Negocios Extranjeros. Por la tarde, el general Antonescu será recibido por el Führer en la nueva Cancillería del Reich. Por la noche, el ministro de Negocios Extranjeros del Reich, dará una comida en honor del huésped rumano. Se sabe, además, que el sábado por la mañana, el general Antonescu visitará al mariscal Goering y a Rudolph Hess, adjunto del Führer. Después asistirá a un almuerzo íntimo ofrecido por el Führer a los miembros de la misión rumana. Por la tarde se celebrará una recepción en la Legación de Rumania. El jefe del Gobierno rumano saldrá de Berlín el domingo por la mañana.—(Efe.)

COMENTARIOS ALEMANES

Berlín, 21.—La visita del "conducator" del Estado rumano a la capital del Reich, precedida por su visita a Italia y sus entrevistas con el Duce, entra normalmente a formar parte—según escribe hoy el "Berliner Boersen Zeitung"—del ciclo de los grandes acontecimientos diplomáticos de Berlín, Berchtesgaden y Viena. El diario recuerda que desde el primer día de su gobierno, el general Antonescu manifestó su voluntad de cortar los lazos que unían a su país con Inglaterra y de colocarse al lado de las potencias del Eje en su lucha por la paz y el desarrollo económico de la Europa del Sureste. Rumania no sólo cambió de Gobierno en los primeros días de septiembre último, sino que también cambió de régimen. Por esto, el general Antonescu termina diciendo el diario—viene ahora a Alemania en nombre de una Rumania que, en su lucha contra la tutela inglesa y por una paz duradera, es una amiga sincera de las potencias del Eje.—(Efe.)

El Sultán de Marruecos hace presente al General Nogués los derechos que tiene a su Imperio

Solicita de Francia su ayuda en caso necesario

ALGECIRAS, 21.—La «Gaceta Oficial de Gibraltar» publica un telegrama de Vich en el que se dice: «Contestando el Sultán de Marruecos al Residente francés, general Nogués, a la comunicación que le dirigiera, le hace presente los derechos que tiene su Imperio y le expresa el deseo de que Francia saldría a su defensa en caso necesario».—(Cifra).

La incorporación de HUNGRIA al Eje ha producido gran satisfacción en Berlín y Roma

COMENTARIO ITALIANO

Roma, 21.—En relación con la adhesión de Hungría al pacto tripartito, los medios romanos hacen destacar los siguientes puntos de interés:

Primero. La adhesión ha sido realizada sin reservas, es decir, que Hungría se compromete a prestar ayuda y asistencia política y económica y militar a las otras potencias signatarias, en caso de ataque por parte de una nación actualmente extraña al conflicto. Hungría recibirá a su vez ayuda en caso de agresión.

Segundo. La adhesión de Hungría es lógica, dados los lazos de amistad y gratitud que la unían con las potencias del Eje.

Tercero. La adhesión demuestra la fuerza de atracción del pacto, que es un medio de colaboración mundial con las potencias del Eje para limitar el conflicto, asegurar la victoria militar y agrupar a las potencias que desean verdaderamente la paz y el establecimiento del nuevo orden mundial. No se debe entender por nuevo orden mundial una situación que sustituya a la hegemonía inglesa, sino un régimen económico que pueda mejorar el nivel de vida de los pueblos. Inglaterra ha acusado el golpe y es inútil que trate ahora de disminuir el alcance del acontecimiento.—Efe.

Lotería Nacional

Lista de los números premiados en el sorteo de ayer

MADRID, 21.—En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado en el día de hoy, han resultado premiados los siguientes números:

Primero.—34.740. 150.000 ptas. Barcelona, La Línea de la Concepción, Ceuta.
Séquito.—23.082. 80.000 ptas. Oviedo, Sevilla, Madrid.
Tercero.—34.796. 60.000 ptas. Melilla, Valencia, Sevilla.
Cuarto.—41.335. 30.000 pesetas. Barcelona.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

1.318.—Pamplona, Sevilla, Barcelona.
2.027.—Segovia, Las Palmas, Huelva.
5.540.—Madrid, Sevilla, Valladolid.
5.603.—Zaragoza, Ceuta, Coruña.
7.283.—Valencia, Sevilla, Barcelona.
8.171.—Puebla de Cazalla, Melilla, Valladolid.
10.447.—Barcelona, Vigo, San Sebastián.
11.248.—Valencia, Barcelona, Zaragoza.
18.061.—Barcelona, Málaga, Valencia.
20.551.—Málaga.
21.346.—Baeza, Alcañal de Guadaira, San Sebastián.
33.118.—Gijón, Barcelona, San Sebastián.
34.113.—Melilla.
85.003.—Medina Sidonia, Los Barrios, Madrid.
85.072.—Línea de la Concepción, San Fernando, Madrid.
36.379.—Barcelona, Algeciras, Bilbao.
39.244.—Sevilla.
69.855.—Valencia.
41.368.—Barcelona.
41.896.—San Roque.

PREMIADOS CON 500 PESETAS

UNIDAD
2 4
21 46 59 84 97
DECENA
102 112 177 194 200 226 257 267 299 313
317 341 368 396 407 426 427 436 474 527
566 571 634 636 643 662 733 739 744 745
770 774 805 811 815 843 875 882 886 887
907 942 949 955 971 975 978 989
CENTENA
MIL
003 015 030 043 057 071 079 104 105 125
135 173 174 277 217 219 223 224 233 257
268 270 271 275 292 306 307 310 323 353
362 396 412 414 500 511 522 527 572 600
604 605 651 668 676 698 715 735 742 760
766 769 837 904 928 936
DOS MIL
032 059 072 097 134 148 152 191 213 214
221 265 298 328 352 369 385 453 459 484
545 556 557 588 615 653 660 677 686 719
783 790 803 816 817 830 845 912
TRES MIL
601 020 021 047 051 083 103 151 154 178
207 233 254 320 338 346 398 399 403 469
476 504 505 576 584 596 620 652 660 665
676 706 767 797 802 812 849 856 865 871
873 878 951 989
CUATRO MIL
012 017 024 155 163 171 194 232 256 308
321 323 434 485 509 520 558 566 622 674
715 717 726 802 817 876 886 921 963 974

CINCO MIL

017 031 067 078 080 084 106 128 134 149
159 178 192 239 244 274 321 343 367 425
426 432 500 530 532 544 545 551 555 585
598 602 612 638 674 690 707 730 791 798
799 840 854 880 891 916 967 968 969 974
994

SEIS MIL

009 025 068 069 094 139 163 179 191 233
342 345 349 372 374 397 408 417 434 452
469 488 493 495 587 594 602 629 634 652
659 708 715 762 799 808 829 835 872 911
930 948 969 982 985

SIETE MIL

024 036 040 082 107 144 189 194 297 309
331 333 350 390 394 409 535 548 558 579
596 630 673 677 711 728 730 737 811 817
835 841 901 905 918 958 976 985

OCHO MIL

018 059 079 083 115 161 173 203 240 252
276 292 395 435 455 459 468 483 487 493
573 599 620 612 617 666 703 706 724 787
856 873 927

NOVE MIL

018 052 084 086 128 150 265 285 288 300
327 344 367 379 385 425 465 476 477 494
535 577 641 658 721 737 751 783 784 805
836 838 849 864 876 882 932 969

DIEZ MIL

021 032 100 103 113 128 137 159 209 222
280 285 292 308 339 372 375 388 397 433
458 537 569 572 576 676 677 705 758 761
765 782 805 816 833 839 866 877 886 931
973

ONCE MIL

002 012 029 055 064 212 223 234 291 222
298 314 331 387 410 461 479 525 549 642
642 663 684 692 753 758 771 812 823 837
844 848 902 925 932 980 996

DOCE MIL

011 034 081 125 159 169 189 194 220 317
321 333 345 380 391 403 405 408 449 503
547 553 562 621 628 632 637 671 704 736
792 796 845 852 863 935 948

TRECE MIL

006 008 023 047 058 069 091 117 123 161
168 194 196 218 220 344 505 510 519
530 575 592 605 650 678 694 730 731 794
797 807 852 870 871 881 900 902 916 918
990

CATORCE MIL

003 007 121 236 239 249 282 299 312 369
370 391 414 440 516 534 535 553 593 598
650 680 697 701 723 742 777 790 834 851
891 908 941 967

QUINCE MIL

011 021 033 054 071 019 174 184 200 248
266 274 291 317 341 345 384 403 410 435
436 468 487 519 527 647 683 703 709 721
724 745 762 771 778 791 797 799 801 813
842 843 862 872 892 901 929 933 936

DIECISEIS MIL

028 055 061 063 087 093 145 174 206 274
293 336 338 410 423 504 520 525 536 557
567 585 591 648 687 692 729 812 862 894
961 968 993 995

Diez mil y 672

DIECISIETE MIL

051 069 072 083 089 129 164 178 181 189
211 279 391 399 419 434 443 444 457 477
514 520 573 602 609 689 696 750 761 771
793 822 851 863 880 882 894 896 882 983
997

DIECIOCHO MIL

012 022 026 040 075 099 113 116 122 129
138 200 201 270 287 295 315 336 356 379
389 402 416 511 516 561 572 584 590 624
634 691 703 710 714 789 799 807 853 913
920 934 938 963 974 997

DIECINUEVE MIL

035 037 043 049 063 072 074 083 090 105
111 113 142 212 213 214 234 329 361 374
383 398 449 454 456 458 514 545 546 554
559 560 590 642 684 690 696 698 726 738
827 840 847 918 920 942 952 961 963 965
972 989

VEINTE MIL

022 027 043 048 063 095 148 179 211 217
219 220 227 255 256 272 317 326 428 437
449 464 469 512 528 538 570 589 591 615
616 628 629 644 654 667 686 718 757 763
767 779 789 793 896 930 939 948 958 979

VEINTIUN MIL

012 041 079 099 213 257 276 313 339 362
364 369 397 413 427 453 475 491 532 539
649 665 680 708 727 742 747 804 823 841
882 973 991

VEINTIDOS MIL

105 109 160 170 183 216 231 270 273 298
331 402 505 518 574 577 635 672 689 705
740 775 876 882 892 899 966 986

VEINTITRES MIL

035 137 140 154 156 190 198 200 226 231
282 302 369 373 377 427 429 466 491 503
525 540 565 594 636 685 729 748 770 815
855 871 884 942 955 961 969 985

VEINTICUATRO MIL

049 085 091 093 134 145 201 205 255 268
283 301 330 335 370 382 407 435 487 519
547 553 562 621 628 632 637 671 704 736
792 796 845 852 863 935 948

VEINTICINCO MIL

032 042 077 086 123 158 169 263 272 328
355 402 408 424 447 554 601 624 641 661
685 711 728 730 789 820 822 851 885 900
936

VEINTISEIS MIL

094 095 114 116 118 167 189 227 228 230
258 261 298 384 395 415 455 482 486 536
546 549 551 617 640 701 706 822 825 866
912 931 940 953

VEINTISIETE MIL

082 105 117 119 203 209 269 285 310 323
339 340 36 5369 497 470 534 536 537 568
571 592 622 677 698 701 735 745 778 807
859 889 891 917 965 990

VEINTIOCHO MIL

002 012 023 033 062 064 073 074 144 243
267 339 349 363 486 489 523 546 569 577
632 692 693 726 775 790 794 884 923 937
960 971 981 996

VEINTINUEVE MIL

027 039 043 061 104 116 121 255 279 286
301 449 483 528 533 562 717 719 745 790
800 880 891 950 962 982 993 997

TREINTA MIL

000 021 028 095 096 106 124 150 221 241
331 332 355 365 366 430 438 453 468 477
504 549 577 592 610 633 634 662 664 706
745 749 750 771 785 788 813 819 836 891
940 982

TREINTA Y UN MIL

099 122 151 158 157 159 208 221 241 285
291 323 369 393 399 416 435 472 560 588
598 607 619 630 652 676 715 723 753 766
770 818 819 864 902 957 981 983

TREINTA Y DOS MIL

023 027 091 100 126 142 255 256 259 296
299 312 346 407 563 569 588 652 655 697
771 773 775 781 834 884 889 922 930 942
992 972

TREINTA Y TRES MIL

009 017 021 040 049 050 120 123 128 134
157 161 224 231 244 250 277 290 294 314
316 324 528 535 556 557 558 607 619 630
652 676 715 723 753 766 770 818 819 864
902 957 981 983

TREINTA Y CUATRO MIL

036 040 066 094 112 124 219 261 271 388
412 439 458 478 481 512 526 541 568 602
672 680 688 695 735 743 774 784 793 810
837 894 908 915 927 929 971 994

TREINTA Y CINCO MIL

002 003 006 010 023 025 034 085 089 120
121 154 158 202 242 276 291 304 334 384
402 517 523 552 533 546 587 595 629 663
677 695 721 737 744 760 778 814 819 829
833 848 894 900 939 942 943 965 970 975
979

TREINTA Y SEIS MIL

018 081 091 093 159 174 277 298 332 347
351 362 363 367 371 373 410 452 453 458
511 559 600 605 617 638 647 650 694 716
777 800 810 811 823 831 886 894 917 938

TREINTA Y SIETE MIL

036 096 126 143 160 162 197 210 246 275
278 299 304 338 365 367 410 423 433 467
482 505 533 545 546 609 653 764 780 795
830 854 879 880 897 899 943 976

TREINTA Y OCHO MIL

004 116 163 178 195 197 210 276 282 308
374 378 432 434 442 455 470 475 504 510
517 540 541 567 569 594 599 608 617 647
652 662 688 692 700 708 725 733 738 791
823 891 897 933 945

TREINTA Y NUEVE MIL

039 114 128 132 140 149 155 243 245 259
268 298 301 310 375 387 402 442 473 479
485 557 576 580 593 630 686 703 721 735
736 747 780 806 809 829 861 892 906 931
953 964

CUARENTA MIL

007 014 043 084 097 125 149 181 214 228
240 279 351 352 383 426 427 438 456 465
492 497 542 551 551 566 606 685 719 731
733 749 798 814 838 907 912 919 924 954
957 958 959 963 974 984

CUARENTA Y UN MIL

025 056 072 088 096 115 119 123 125 131
153 155 159 190 202 219 225 270 273 304
314 324 343 362 389 403 415 416 444 453
461 508 511 562 576 597 631 664 667 694
718 727 730 745 763 787 842 847 850 867
874 890 904 923 930 969 988

Trabajador:

QUEDA DE QUE TU EMPRE-
SARIO TE INSCRIBA EN EL
REGIMEN DE SUBSIDIOS FA-
MILIARES.

Voz de la Falange

SINDICATO NACIONAL DEL OLIVO Aviso a los peticionarios de sacos para la aceituna

Se avisa a los cosecheros de aceituna que hayan pedido sacos para la recogida de ésta en la presente campaña al Sindicato Nacional del Olivo, que el martes 26 de los corrientes termina el plazo para poder retirar el cupo asignado a cada uno, entendiéndose que el que para esta fecha no los retire, renuncia a ellos. Dichos sacos serán retirados de los almacenes de esta Delegación Sindical, Recogidas, 9, directamente por los interesados o persona autorizada y de ningún modo serán remitidos por este Sindicato a su destino.

Granada 21 de noviembre de 1940. — El Jefe del Sindicato.

Aviso a los fabricantes de aceite

Expuesto por este Sindicato, ante la Junta Provincial de Combustibles Líquidos, el problema de suministro de gasolina para los camiones que han de realizar el transporte de aceitunas a las fábricas en la presente campaña, compenetra dicha Junta del carácter de interés nacional de este problema, y dada la imposibilidad en que ella se encuentra de suministrar directamente la gasolina que a este fin se necesita, ha propuesto gestionar por mediación de uno de sus miembros, un cupo especial dedicado a este objeto.

En vista de lo cual aquellos fabricantes a las cuales les sea indispensable el empleo de la gasolina para el transporte de la aceituna a las fábricas, presentarán una solicitud ante el Sindicato Provincial del Olivo, Recogidas, 9, haciendo constar lo siguiente:

El camión o camiones que a este fin necesitan, indicando si le es posible la matrícula y características, número de viajes y carga a transportar en cada uno, así como distancia media a que ha de ser trasladada la aceituna, indicando con todo detalle el itinerario a recorrer, y por último, como consecuencia de los datos anteriores, la cantidad de gasolina que se necesita.

Se recomienda la mayor austeridad en las peticiones, y que aquel que pueda utilizar otro medio de transporte, aunque le suponga un sacrificio, que no pida gasolina, pues aparte de las razones de interés nacional, que todos conocemos, existen las siguientes:

Primero. Que es voluntad de la Junta Provincial de Combustibles Líquidos, hacer un estudio minucioso de las peticiones que se formulen, y como consecuencia de la cual, aquel que haya pedido más de la que necesite o pueda adoptar otros medios de transporte, será excluido por completo del posible suministro.

Segundo. La gasolina ha de ser controlada por la mencionada Junta, que la suministrará en pequeños cupos, y sólo será

entregado uno, previa la justificación del anterior, mediante libro de ruta información de la Guardia Civil, etc.

Tercero. Que cuanto mayor sea el cupo especial a pedir, mayores serán las dificultades de conseguirlo, y por consiguiente, a todos nos interesa que éste no pase los límites de lo imprescindible.

Granada 21 de noviembre de 1940. — El Jefe Provincial del Sindicato.

ORGANIZACION JUVENIL FEMENINA

Todas las flechas azules que a continuación se citan se presentarán en nuestro domicilio social, Santa Escolástica, 9, hoy día 22, de 11 a 1 y de 5 a 7:

María Avila, Rosario Contreras, Marija González, Carmon Romero, María Elena Coca, María García Sánchez, Marija Rubio, Concepción Muñoz, Pepita Hernández, Mariana Mora, Elena Castillo, Conchita Castillo, Angeles Ligerero, Paquita Sarmiento.

Granada 22 de noviembre de 1940.—La Regidora Local.

ORGANIZACIONES JUVENILES

Calificación del cuestionario de flechas y pelayos

se posesionará hoy, a las ocho de la noche

EL CAMARADA Manuel Sola Rodríguez - Bolívar es designado presidente, y vicepresidente el camarada Juan A. Ruiz Pulgar

El gobernador civil, al recibir a los periodistas, les facilitó la relación de todos los miembros que componen la nueva Gestora Provincial, que son los siguientes: Presidente, don Manuel Sola Rodríguez-Bolívar; vicepresidente, don Juan Pulgar Ruiz, y gestores don Francisco de Santiago Díaz de Mendivil, ingeniero; don Pedro Godoy Mirasol, profesor de la Escuela de Comercio y delegado provincial de la C.N.S.; don Francisco Garrido Márquez, médico; don Diego Muñoz Cobo, abogado; don Enrique de Federico Antrás, médico; don Carlos Torres Cruz, abogado y ex secretario local de la Falange.

El acto de dar posesión a los gestores, tendrá lugar hoy a las 8 de la noche, y será presidido por el gobernador civil.

PERSONALIDAD DE LOS NUEVOS GESTORES

La nueva gestora provincial, está integrada por elementos jóvenes que formaron parte en los días de la Cruzada de las Milicias de la Falange y las distintas unidades del Ejército, como combatientes y que hoy se incorporan a las tareas de la paz con el entusiasmo y la fe de quienes tienen el sentido exacto del servicio a España.

No es empresa fácil la solución de los problemas provinciales, como decíamos al reseñar el nombramiento del camarada Sola Rodríguez-Bolívar, para presidente. Es un vasto campo erizado de dificultades; pero la voluntad y el estudio ordenado de las cosas, que es el lema de la nueva gestora, sabrá remontar brillantemente el curso hostil de este río de difíciles pruebas, y vencer con la ardorosa juventud del estilo falangista cuantas cosas revistan aun, dentro del palacio provincial, pavorosas características y negativas rotundas de solución.

Damos seguidamente unos ligeros datos biográficos del vicepresidente de la nueva gestora y los gestores, a excepción hecha del presidente, camarada Manuel Sola Rodríguez-Bolívar, que ya dimos a conocer oportunamente a nuestros lectores.

CAMARADA JUAN ANTONIO PULGAR RUIZ

El camarada Juan Antonio Pulgar Ruiz es doctor en Medicina y Cirugía. Cursó estudios en las Facultades de París, Granada y Munich, con notable aprovechamiento. Tiene publicados diversos trabajos técnicos y es miembro de la Academia de Medicina de Granada, de la Sociedad Internacional de Cirugía y médico numerario de la Beneficencia Municipal. Durante la Cruzada fué militarizado como capitán médico, prestando servicios en distintos hospitales de sangre y desempeñando también el puesto de jefe de un equipo quirúrgico. Entre las recompensas militares que tiene, se citan la medalla de la Campaña, Cruz Roja, del Martirio Militar y Cruz de Guerra. Desde el 16 de enero de 1939 ocupa el cargo de delegado de Sanidad de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

FEDERICO DE SANTIAGO DIAZ DE MENDIVIL

El camarada Federico de Santiago Díaz de Mendivil es ingeniero industrial. Al estallar el Movimiento, se incorporó en Victoria a Falange Española, habiendo sido antes de éste, jefe de milicias en Victoria. Desde el día inicial de la Cruzada luchó al frente de una centuria de Falange, contra los marxistas, habiendo tomado posteriormente parte como teniente en diversas acciones en los frentes de Somosierra, Guadalupe, Extremadura y el Ebro. Fué herido dos veces, quedando en situación de mutilado. Posee la medalla militar colectiva, la de Sufrimientos por la Patria, la de Voluntarios de Alava, la de la campaña, dos cruces rojas del Mérito Militar y tres de guerra.

Con anterioridad a su traslado a Granada ha desempeñado en Alava los cargos de secretario provincial de Informaciones y secretario técnico del Partido.

PEDRO GODOY MIRASOL

Pedro Godoy Mirasol, intendente mercantil, catedrático de la Escuela de Comercio de Granada, el día del Alzamiento se incorporó como voluntario al Ejército, tomando parte en la pacificación de la ciudad. El 26 de julio marchó al frente habiendo prestado sus servicios en Infantería como oficial de complemento en distintos sectores del Ejército del Sur. Es delegado provincial de la C.N.S. y fué jefe local de Milicias de Granada. Tiene a medalla de la campaña, dos cruces rojas del Mérito Militar y la Cruz de Guerra. Es teniente de complemento del arma de Infantería.

ENRIQUE DE FEDERICO ANTRAS

El camarada Enrique de Federico Antrás es camisa vieja, licenciado en Me-

TU INTERES, patrono, está en cumplir puntualmente la Ley del Subsido de Vejez. Así evitarás el recargo de un 10 por 100 sobre las cuotas.

JURAN SU CARGO

los nuevos Consejeros de Estado

Presidió la sesión de la Comisión Permanente su presidente, teniente general Gómez Jordana

MADRID, 21.—Los nuevos consejeros de Estado nombrados recientemente por decretos de la Jefatura del Estado, han jurado su cargo en la sesión que celebró al efecto la Comisión Permanente de este alto Cuerpo.

El presidente, teniente general Gómez Jordana, pronunció unas breves palabras para saludar y dar la bienvenida a los nuevos consejeros, a las cuales contestó el consejero Sr. Callejo.

La ceremonia tuvo carácter privado y no asistió a ella más que el personal del Consejo.

Con arreglo a la nueva organización, el Consejo de Estado queda constituido en las siguientes Secciones:



Los nuevos gestores de la Excm. Diputación que a propuesta de la Jefatura Provincial de Falange han sido aceptados por el gobernador civil y aprobados por la Superioridad. Los camaradas Juan A. Ruiz, Diego Muñoz Cobo, Carlos Torres Cruz, Enrique de Federico Antrás y Pedro Godoy Mirasol; a la derecha, Francisco Garrido Márquez y Enrique Santiago Díaz de Mendivil, presididos por Manuel Sola Rodríguez-Bolívar

dicina y Cirugía. Fué soldado voluntario al iniciarse el glorioso Movimiento Nacional, en el Regimiento de Lepanto, y prestó servicios en los frentes de Granada hasta junio de 1937 en que alcanzó la graduación de alférez de Infantería, actuando en los frentes de Córdoba y Extremadura en la 112 División. Posteriormente pasó a prestar sus servicios al Cuerpo de Ejército de Galicia, licenciándose al terminar la campaña con el grado de teniente. Posee la medalla de la campaña, dos cruces rojas, dos cruces de guerra y está propuesto para la Medalla Militar individual, por su actuación en el sector de Zarzacañilla, el día 20 de agosto de 1938. Desde enero de 1938, viene desempeñando la Secretaría Provincial de Ex-Combatientes.

CARLOS TORRES CRUZ

El camarada Carlos Torres Cruz, es abogado en ejercicio. Al estallar el Alzamiento se encuadró en una de las unidades combatientes. Prestó servicios de armas en los frentes de Granada. Después hizo los cursos de alférez provisional de Artillería, siendo destinado al 4.º Regimiento Ligero de Artillería. Participó en las operaciones de Peñarroya, frente de Extremadura y otras, citándose como distinguido en varias acciones y su batería propuesta para la Medalla Militar. Es teniente de complemento del arma de Artillería y en diciembre de 1939 fué nombrado secretario local de Falange, cargo en el que cesó por tener que ausentarse de Granada. Tiene dos cruces rojas y una de guerra, a más de la Medalla de Campaña.

FRANCISCO GARRIDO MARQUES

El camarada Francisco Garrido Márquez es licenciado en Medicina y Cirugía, es médico forense por oposición y ayudante de clases prácticas de la asignatura de Patología Médica de la Facultad de Medicina de Granada; camisa vieja de la Falange, al iniciarse el Alzamiento actuó como soldado de Artillería en los primeros momentos, siendo asimilado con posterioridad al empleo de teniente médico de complemento, prestando sus servicios en Artillería en la División 32. Tiene la Medalla de Campaña, dos cruces rojas y la de guerra.

DIEGO MUÑOZ COBO

El camarada Diego Muñoz Cobo; camisa vieja, licenciado en Derecho, habiendo cursado sus estudios en la Universidad de El Escorial, al estallar el Alzamiento prestó sus servicios como oficial de complemento en el Cuerpo de Asalto, tomando parte en diversas operaciones al mando de estas fuerzas y pasando después a Artillería, habiendo combatido en este ar-

ma en distintos frentes andaluces. Es capitán de complemento en la actualidad y tiene la medalla de la campaña, dos cruces rojas y una de guerra, habiendo sido en los momentos de la fundación de la Falange de Jaén uno de sus más activos colaboradores.

Sanciones

de la Fiscalía Provincial de Tasas

Destino a un batallón de trabajadores y multa de 1.000 pesetas, a Luciano Sánchez García

Por esta Fiscalía Provincial de Tasas, han sido impuestas desde el día 7 del actual hasta el de la fecha, las siguientes sanciones:

POR VENTA A PRECIO ABUSIVO
A Luciano Sánchez Martín, 8.000 pesetas de multa; María Gracia Sánchez Santiago, 3.000 pesetas; Manuel Cabrera Molina, 5.000 pesetas de multa y cierre del establecimiento por tres meses; Fernando y Manuel Aguilera López, 1.500 pesetas de multa y cierre del establecimiento por tres meses; Luis Jaime Jiménez, multa de 10.000 pesetas y cierre del establecimiento por tres meses; Encarnación Castro García, multa de 2.000 pesetas y cierre del establecimiento; Antonio García Peña, multa de 2.000 pesetas y cierre del establecimiento por tres meses; Julio Vidal Muñoz, multa de 5.500 pesetas y cierre del establecimiento por tres meses; Virtudes Jiménez Serrano, multa de 3.500 pesetas; Miguel Romero Valdivia, multa de 10.000 pesetas y cierre del establecimiento por tres meses; Manuel Hernández Gómez, multa de 1.500 pesetas y cierre del establecimiento por tres meses, y 1.000 pesetas a cada uno de los siguientes: Segundina Benavides Vargas, Trinidad Rivas Fernández, José Callejón Gómez, José Heredia Heredia, Angeles Ruiz Ruiz, Prudencia Gómez Cobo, Bernabé Porel Martínez, Luciano Sánchez García, Juan Gázquez Castillo, Fernando Sedano Aguilera, Antonia Poyatos Ortiz, María López Jiménez, María Hidalgo García, Rufina Sánchez Jara y Dolores Gallego Encinas. Además a todos ellos les ha sido intervenida la mercancía objeto de la infracción y a Luciano Sánchez García destinado por tres meses a un batallón de trabajadores.

POR OCULTACION DE MERCANCIAS
Francisco García Bullón, multa de 10.000 pesetas, cierre almacén por tres meses; José Marcos López, multa de 10.000 pesetas y cierre del almacén por tres meses; Francisco Jiménez Quero, multa de 5.000 pesetas y cierre del establecimiento por tres meses; Victoriano Ripoll Martínez, multa de 5.000 pesetas y cierre del establecimiento por tres meses con pérdida para la dependencia de los derechos que le concedan las vigentes disposiciones de Trabajo; José Siles Bedulfo, multa de 3.000 pesetas; Enrique Pacetti Ortiz, multa de 2.000 pesetas y cierre del establecimiento por tres meses; María Luisa Villarrosa Aguilera, multa de 1.500 pesetas; Antonio del Pino Morales, multa de 1.500 pesetas; Pascual

Disposiciones Oficiales

Se fijan nuevos precios para el aceite de oliva, aceituna y productos derivados

El 9 de diciembre deberán estar clasificadas las cartillas para el pan

Madrid, 21.—El "Boletín Oficial del Estado" publicará mañana, entre otras, la siguiente disposición:

Presidencia.—Orden por la que se modifica el artículo segundo de la de 9 de noviembre, por la que se fijan los precios del aceite de oliva, aceituna y productos de ellos derivados.

Los aceites corrientes con acidez superior a cuatro grados tendrán una reducción en el precio marcado a éstos de dos pesetas por cada 100 kilos y grados que exceda de los cuatro hasta seis. Los aceites con siete grados de acidez tendrán como precio 325 pesetas los 100 kilos y pasando de esta graduación, se reducirá una peseta por grado y 100 kilos hasta los 20 grados. (Cifra.)

IMPORTACION DE PATATAS PARA SIMIENTE

Madrid, 21.—El Ministerio de Industria y Comercio ha autorizado la importación de 2.600 toneladas de simiente de patata "ragis", procedente de Alemania. Se ha encargado de esta distribución la Delegación Nacional de Sindicatos. (Cifra.)

LA CLASIFICACION DE LAS CARTILLAS DE PAN

Madrid, 21.—Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre racionamiento de pan.

La Orden citada dispone que los gobernadores civiles ordenarán la impresión del número suficiente de declaraciones juradas en relación con el número de cartillas familiares e individuales de racionamiento que deban ser clasificadas. Estas declaraciones juradas serán distribuidas entre el vecindario por el procedimiento que cada alcalde estime oportuno, dando la máxima difusión al anuncio de los lugares en que deban ser recogidas por el vecindario, las declaraciones juradas. En todo caso, será admitida la declaración jurada, escrita a mano o a máquina, siempre que se ajuste al modelo oficial publicado y este sistema se adoptará por los gobernadores civiles cuando la carestía del papel así lo exija, en cuyo caso se dará a conocer el modelo oficial por medio de bandos o periódicos. En las declaraciones juradas se reseñarán las cédulas de todos los miembros de la familia, con excepción de las que correspondan a la última clase. Tan pronto tengan noticia los alcaldes del número de cartillas existentes en su Municipio, organizarán la constitución de las mesas en la forma prevista en el artículo octavo de la Orden, cuyas mesas deberán estar constituidas el día 24 del mes corriente, para la Península e islas Baleares, y el día 2 de diciembre, para las Islas Canarias, con el fin de que estas últimas islas comiencen la clasificación de las cartillas el día 9 del próximo mes de diciembre. Dentro de cada distrito, se constituirá una mesa por cada 2.500 cartillas que resulten o fracción de ese número, sin que quepa nunca agrupar cartillas de un distrito a otro. El nombramiento de secretario de cada mesa, recaerá en el funcionario municipal que el alcalde designe en cada caso. Estas mesas estarán constituidas los días señalados en la Orden, y durante las horas siguientes: Por la mañana, de 8,30 a 13,30, y por la tarde, desde las 16 hasta las 19 horas. En los Ministerios, organismos oficiales, industrias y empresas cuyo número de personas que trabajen en ellas sea superior a dos mil, y con el fin de facilitar el sellado de cartillas de dichas personas, podrán los alcaldes organizar mesas clasificatorias en constitución y funcionamiento igual a las previstas en la Orden.

res en que deban ser recogidas por el vecindario, las declaraciones juradas. En todo caso, será admitida la declaración jurada, escrita a mano o a máquina, siempre que se ajuste al modelo oficial publicado y este sistema se adoptará por los gobernadores civiles cuando la carestía del papel así lo exija, en cuyo caso se dará a conocer el modelo oficial por medio de bandos o periódicos. En las declaraciones juradas se reseñarán las cédulas de todos los miembros de la familia, con excepción de las que correspondan a la última clase. Tan pronto tengan noticia los alcaldes del número de cartillas existentes en su Municipio, organizarán la constitución de las mesas en la forma prevista en el artículo octavo de la Orden, cuyas mesas deberán estar constituidas el día 24 del mes corriente, para la Península e islas Baleares, y el día 2 de diciembre, para las Islas Canarias, con el fin de que estas últimas islas comiencen la clasificación de las cartillas el día 9 del próximo mes de diciembre. Dentro de cada distrito, se constituirá una mesa por cada 2.500 cartillas que resulten o fracción de ese número, sin que quepa nunca agrupar cartillas de un distrito a otro. El nombramiento de secretario de cada mesa, recaerá en el funcionario municipal que el alcalde designe en cada caso. Estas mesas estarán constituidas los días señalados en la Orden, y durante las horas siguientes: Por la mañana, de 8,30 a 13,30, y por la tarde, desde las 16 hasta las 19 horas. En los Ministerios, organismos oficiales, industrias y empresas cuyo número de personas que trabajen en ellas sea superior a dos mil, y con el fin de facilitar el sellado de cartillas de dichas personas, podrán los alcaldes organizar mesas clasificatorias en constitución y funcionamiento igual a las previstas en la Orden.

La Orden dice por último: El texto de esta disposición deberá ser insertado en los periódicos de esa demarcación en un plazo prudencial siempre que las necesidades de espacio lo permitan.—El director general de Prensa. Firmado.—Giménez Arnau.—(Cifra.)

El texto de esta disposición deberá ser insertado en los periódicos de esa demarcación en un plazo prudencial siempre que las necesidades de espacio lo permitan.—El director general de Prensa. Firmado.—Giménez Arnau.—(Cifra.)

El Conservatorio de Música celebrará hoy la festividad de Santa Cecilia

A las 10 se dirá una misa armonizada en las Angustias

El Conservatorio de Música y Declaración de Granada, celebrará hoy la fiesta de la Patrona de la Música, Santa Cecilia, con una misa armonizada, en la que los coros femeninos de dicho Centro interpretarán diversas composiciones.

El acto tendrá lugar a las diez de la mañana, en la iglesia de Nuestra Patrona la Virgen de las Angustias.

El texto de esta disposición deberá ser insertado en los periódicos de esa demarcación en un plazo prudencial siempre que las necesidades de espacio lo permitan.—El director general de Prensa. Firmado.—Giménez Arnau.—(Cifra.)

Sección Femenina fué clausurado ayer

Los mandos femeninos de nuestra provincia prestaron juramento ante la tumba de los Reyes Católicos

Ayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar el acto solemne de prestar juramento en la Capilla Real, las jefas de la Sección Femenina que han asistido al cursillo de formación para mandos locales.

Presidieron el jefe provincial del Movimiento y las jerarquías de la Sección Femenina. Sobre los Evangelios, de rodillas ante las tumbas de los Reyes Católicos, fueron prestando el juramento de la Falange que era tomado por el capellán real don Alfonso Izquierdo.

Terminado este acto solemnisimo, el capellán real dirigió la palabra a las falangistas, exhortándolas a cumplir siempre con el honor de su palabra empeñada en el servicio de Dios y de España.

Después visitaron el tesoro de la Capilla Real y la cripta que guarda los restos de Isabel y Fernando.

Se trasladaron inmediatamente a la

Granada, 21 de noviembre de 1940. El Secretario en funciones de Fiscal.

El segundo cursillo para formación de jefes locales de la Sección Femenina

fué clausurado ayer

Los mandos femeninos de nuestra provincia prestaron juramento ante la tumba de los Reyes Católicos

Ayer, a las cuatro de la tarde, tuvo lugar el acto solemne de prestar juramento en la Capilla Real, las jefas de la Sección Femenina que han asistido al cursillo de formación para mandos locales.

Presidieron el jefe provincial del Movimiento y las jerarquías de la Sección Femenina. Sobre los Evangelios, de rodillas ante las tumbas de los Reyes Católicos, fueron prestando el juramento de la Falange que era tomado por el capellán real don Alfonso Izquierdo.

Terminado este acto solemnisimo, el capellán real dirigió la palabra a las falangistas, exhortándolas a cumplir siempre con el honor de su palabra empeñada en el servicio de Dios y de España.

Después visitaron el tesoro de la Capilla Real y la cripta que guarda los restos de Isabel y Fernando.

Se trasladaron inmediatamente a la

Casa de la Falange Femenina, donde tuvo lugar la clausura del segundo cursillo para la formación de jefes locales. Presidió nuestro camarada Miguel Hernández.

La secretaria provincial leyó el discurso de Pilar Primo de Rivera, en el que se marcan las normas de actuación de las Falanges Femeninas en su tarea de sacrificio y amor.

El jefe provincial del Movimiento declaró clausurado el cursillo y exhortó a todas las camaradas de nuestra provincia para que cuando vuelvan a sus pueblos lleven siempre en su ánimo y en su corazón bien grabado el juramento de servir a España y a la Falange con entera fidelidad y vivir en la hermandad nacional-sindicalista con ímpetu, gallardía y silencio.

En pie, brazo en alto, todos los asistentes cantaron el himno de la Falange. Miguel Hernández dió los gritos de ritual.